

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado en dos ocasiones, sin que haya podido practicarse la misma por causas no imputables a la Administración, mediante este anuncio se cita al interesado que se relaciona a continuación para ser notificado, mediante comparecencia, de las comunicaciones y/o resoluciones sobre revisión de prestaciones por desempleo:

Mohammed Salmi. N.I.E.: X4277651L. Fecha de comunicación: 22/11/12.

En su virtud, el interesado o su representante, debidamente acreditado, podrá comparecer en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Toledo, calle Reino Unido, número 3, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido, para conocimiento y constancia de los actos mencionados.

Asimismo, se advierte al interesado que de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Toledo 3 de enero de 2013.-La Jefa de Sección de Prestaciones, Alicia Gómez Fernández.

*N.º I.-331*